

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y EDUCACIÓN. (PIHE-ANFHE) ¹

Fundamentación

La ANFHE integra actualmente a treinta y ocho unidades académicas de universidades nacionales y se constituyen en un espacio de cooperación interinstitucional que permite potenciar redes académicas para el desarrollo de Programas de Investigación de alcance nacional (Ver ANEXO I). Estos proyectos permitirán integrar a las diferentes unidades académicas en torno al estudio y la búsqueda de respuestas sobre temas que son relevantes de ser abordados desde la perspectiva de las ciencias humanas y la educación.

La ANFHE organizó sobre fines del 2011 e inicios del 2012, reuniones generales y de carácter regional, como actividades preparatorias con los secretarios de investigación de las Facultades para el desarrollo de las primeras Jornadas Nacionales sobre Políticas de Investigación en las Facultades de Humanidades y Educación que se concretó en la Universidad Nacional de Rosario en junio de 2012. Estas Jornadas estuvieron auspiciadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación². Este proceso de intercambio, nos permitió disponer de un estado de situación sobre el desarrollo y la gestión de la investigación en el sistema universitario nacional en los campos que abarca la ANFHE. Las Facultades de Humanidades y de Educación incluyen entre sus áreas académicas diversas

¹ Este Documento de Trabajo ha sido elaborado por Daniel Lvovich (Director del Instituto de Desarrollo Humano, UNGS) y Delfina Veiravé (Decana de la Facultad de Humanidades, UNNE) con la colaboración de Judith de Babot y Rossana Nofal (Decana y Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT)

² Las Jornadas Nacionales convocaron a 130 personas representantes de la conducción y la gestión institucional de la investigación de 31 unidades académicas de universidades nacionales, quienes asistieron a paneles, espacios de debate y talleres de producción de propuestas sobre: 1. Evaluación de proyectos, criterios y formatos de evaluación de investigaciones en humanidades y educación; 2. condiciones de producción de la investigación. Solidaridades y tensiones entre diversos organismos que las financian; 3. Divulgación y transferencia de los resultados de investigación; 4. Mecanismos de colaboración entre Facultades e Investigadores; y 5. Relaciones entre enseñanza, investigación y extensión. www.anfhe.org.ar

áreas disciplinares: Historia, Letras, Geografía, Filosofía, Educación, Lenguas Modernas, Antropología, Ciencias de la Información y Documentación, entre otras.

Se destaca en esta mirada general sobre nuestras Facultades, que en los últimos años hay un fortalecimiento de la producción de investigación que se refleja en el crecimiento de los proyectos de investigación, la cantidad de docentes categorizados, la expansión de publicaciones periódicas universitarias y un crecimiento significativo de los libros especializados que generan los grupos de investigación. Al mismo tiempo, se presenta una intensa actividad y creciente desarrollo de la investigación vinculada con una amplia expansión de posgrado y grado.

Así también es posible vislumbrar en el escenario nacional, la existencia de un sistema altamente heterogéneo respecto de la magnitud y características del desarrollo de la investigación en las diversas Facultades. Las prácticas, los procesos y las producciones reflejan las marcas de las historias institucionales, los mandatos fundacionales, las tradiciones y las culturas configuradas en el tiempo y en el espacio regional de pertenencia de cada universidad. Hay diferencias que se muestran en la cantidad de investigadores, proyectos, publicaciones, temáticas y modos de circulación del conocimiento al interior de cada institución. También son disímiles los organismos y estructuras que nuclean a los investigadores en institutos, centros y programas.

Esta heterogeneidad es considerada por la Asociación una fortaleza por las múltiples áreas de conocimientos y desarrollos científicos disponibles. Pero al mismo tiempo, el sistema también evidencia desigualdades y fragmentaciones que definen las oportunidades y las condiciones de producción científica en las diferentes regiones e instituciones participantes de este espacio interinstitucional.

Por ello, se plantea la importancia de que ANFHE pueda potenciar las posibilidades de trabajo asociativo de los equipos de investigación y planificar

formas de articulaciones regionales y nacionales de los estudios que se realicen.

En este marco, la propuesta de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación a los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Educación es el desarrollo de Programas de Investigación en temas seleccionados por su relevancia epistemológica y social, que se implemente a través de una modalidad similar a los Proyectos de Investigación, Ciencia y Tecnología Orientados (PICTO-ANFHE).

Siguiendo ese tipo de estructura, esta propuesta busca el desarrollo de proyectos de investigación cuyos resultados puedan constituirse en la base de políticas públicas, estrategias educativas y/u otros modos de intervención sobre diversas problemáticas sociales actuales.

Objetivos del Programa

1. Fortalecer el trabajo asociativo de los equipos de investigación de las unidades académicas de universidades nacionales integradas a la ANFHE para potenciar la producción, difusión y transferencia de conocimientos sobre problemas sociales, culturales, educativos, humanos, de relevancia académica y de pertinencia social.
2. Desarrollar formas de articulación regionales y nacionales de los estudios que se realicen, promoviendo la interdisciplinariedad en el abordaje de los problemas de investigación.
3. Promover la vinculación de los resultados de las investigaciones con actores sociales del orden nacional, provincial y local, de modo de que puedan constituirse en la base de políticas públicas, estrategias educativas y/u otros modos de intervención sobre diversas problemáticas sociales actuales.

Características y condiciones de los PIHE-ANFHE

Los PIHE ANFHE serán proyectos de investigación de los que formarán parte, en cada caso, al menos cuatro unidades académicas integrantes de ANFHE, de las que no más de dos podrán ser del Área Metropolitana de Buenos Aires. Se trata de proyectos concursables, en el marco de las áreas temáticas seleccionadas, que se constituirán en redes interinstitucionales de equipos de investigación conformadas por las universidades nacionales participantes. Los proyectos tendrán una duración de dos años.

Cada proyecto deberá incluir un análisis en perspectiva regional de la problemática considerada. El informe final de cada proyecto deberá contener, además de las conclusiones que le resulten inherentes, un completo estado de la cuestión sobre la problemática abordada y un conjunto de recomendaciones de políticas públicas u otras formas de intervención sobre dicha problemática

Coordinación general del Programa. La ANFHE propone designar una Coordinación del Programa que oriente el diseño de los proyectos y facilite la formulación de los mismos de acuerdo con los objetivos que la Asociación se propone: investigaciones a escala regional o nacional; que consolide equipos interinstitucionales; y cuyos resultados permitan identificar propuestas y lineamientos para el diseño de políticas públicas, así como plantear diversas modalidades de difusión social de los conocimientos que se produzcan (seminarios, encuentros, cursos y capacitaciones, entre otras) .

Asimismo, la coordinación de la Asociación podrá articular las diferentes propuestas y los equipos de investigación existentes, de modo que se cubra la mayoría de líneas temáticas propuestas y se asegure la mayor participación del conjunto de Universidades.

Criterios de selección de proyectos. Para la selección de los proyectos se valorará la solidez metodológica y teórica de la propuesta así como la

factibilidad del plan de trabajo y la experiencia acumulada por los miembros del equipo. El carácter interdisciplinario de las propuestas también ameritará una valoración especial. Tal como se señaló anteriormente, será un requisito para la aceptación de los proyectos que los estudios que promuevan contengan una perspectiva regional con pertinencia social.

Áreas Temáticas

Las áreas temáticas que proponemos resultan relevantes desde el punto de vista social, cultural y educativo; forman parte de las preocupaciones centrales de las unidades académicas que componen la ANFHE y se articulan con las definiciones de áreas prioritarias establecidas por un lado en el Plan Estratégico Bicentenario y por otro en los acuerdos alcanzados por el Consejo Interuniversitario Nacional. El *Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Bicentenario” (2006- 2010)* establece un conjunto de Áreas-Problema-Oportunidad, que corresponden a problemas económicos y sociales. Entre ellos se destacan cuatro Áreas- Problema – Oportunidad que incluyen buena parte de los áreas temáticas que la ANFHE propone, a saber: *Marginalidad, discriminación y derechos humanos; Políticas y gestión del Estado; Política y Gestión Educativa y Conocimiento y uso sustentable de los recursos naturales renovables y protección del medio ambiente.*³ Dentro de estas áreas, se han desagregado una cantidad de Líneas Prioritarias que orientarán los programas ministeriales y de la ANPCyT y constituyen líneas de referencia para los demás organismos públicos y privados. Entre estas líneas las siguientes se vinculan con este proyecto las siguientes: *Tecnología de la*

³ Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, (2005) “Plan estratégico nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación *Bicentenario* (2006 – 2010)”.

Información y las Comunicaciones; Educación y Estado y Sociedad y Calidad de Vida.⁴

Por su parte, el conjunto de las Universidades Nacionales, articuladas en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), han desarrollado desde 2007 avances para la planificación conjunta de la política científica, tecnológica y de innovación a desarrollar en sus ámbitos, con el objeto de vincular esfuerzos para potenciar la actividad científica en áreas prioritarias y de vacancia.⁵ En tal dirección, se seleccionaron siete áreas en las cuales se desarrollarán proyectos de investigación y desarrollo conjuntos: marginación social, nuevas tecnologías de la comunicación e información en educación, sistema agroalimentario, energía, salud, indicadores de sustentabilidad y cambio climático y medio ambiente. Como es evidente, las áreas temáticas que hemos seleccionado se relacionan estrechamente con las dos primeras.

Se proponen las siguientes áreas temáticas para la formulación de los proyectos de investigación:

- 1- Articulación entre el nivel medio y superior. Universalización de la escuela secundaria y la universidad. Selectividad social y educación.
- 2- Enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura. Promoción de la lectura. Concepciones y prácticas de lectura y escritura. Alfabetización académica. Políticas Públicas.
- 3- Problemas de la enseñanza de las ciencias. Divulgación y promoción de las ciencias.
- 4- Expresiones identitaria tangibles e intangibles. Problemáticas del patrimonio, la gestión y el desarrollo cultural.

⁴ Idem

⁵ Acuerdos Plenario CIN N° 626 del 29/03/2007 y N° 676 del 16/09/2008

- 5- Procesos sociales de elaboración del currículum.
- 6- Problemáticas de la interculturalidad, integración, discriminación y racismo. Políticas públicas dirigidas a inmigrantes y pueblos indígenas en ámbitos escolares, sociales y laborales.
- 7- Problemáticas de género: propuestas de políticas públicas y de estrategias educativas para abordar los problemas de desigualdad, violencia, discriminación.
- 8- Problemáticas de la escuela media. Inclusión de nuevas tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje. Políticas, prácticas, instituciones.
- 9- Derechos humanos: concepciones, prácticas y formas de intervención. Aportes de las humanidades a las luchas por la justicia. Derechos de última generación.
- 10-Ordenamiento Territorial: Manejo sustentable de los recursos naturales de las Regiones. Estudios sociodemográficos y económicos de la población urbana, rural y originaria. La dinámica de los espacios urbanos y rurales.
- 11-Infancias y juventudes: perspectivas sociales, filosóficas, históricas.
- 12- La inclusión educativa y la problemática de la discapacidad.
- 13- Producción, circulación y apropiación de saberes en comunidad. Conocimientos, formas de transmisión, espacios de adquisición y modos de legitimación de aquellas formas de saber que producen, circulan y se apropian niño/as, jóvenes y adulto/as en actividades y espacios que no son aquellos de la educación escolarizada y el empleo.
- 14-Problemáticas emergentes de las ciencias de la información. Impacto académico y social de las políticas y servicios de información. Aportes de las Humanidades a la creación y gestión de Bibliotecas, archivos y otros repositorios.
- 15-Enseñanza y aprendizaje de lenguas maternas, segundas, extranjeras y originarias.

Financiamiento de los Proyectos

Se propone el financiamiento de 30 proyectos de investigación, estimado la existencia de un promedio de dos por cada línea temática.

Cada uno de ellos tendrá una financiación de \$200.000 para utilizar exclusivamente en los siguientes rubros: movilidad y viáticos, adquisición de insumos y bibliografía y/o locaciones de obra para servicios especializados.

La contraparte de las unidades académicas integrantes de ANFHE estará compuesta por los salarios de los investigadores y la provisión de los equipamientos, instalaciones y servicios necesarios para el desarrollo del proyecto.



ANEXO I
NOMINA DE FACULTADES/UNIDADES ACADÉMICAS INTEGRANTES DE
ANFHE